CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO CLOACAL RESIDENCIA UNIVERSITARIA
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 03/2020

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 15díasdelmes de Setiembre de 2020, siendo las 09:30 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 03/2020 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO CLOACAL RESIDENCIA UNIVERSITARIA"**,elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 21 de setiembre y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 2992/19** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación por Contratación Directa Vía Excepción Nº 03/2020en fecha 14de Setiembre del año 2020, se procedió al acto de apertura siendo las 08:00 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	75.000.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	bogado340@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		BOGADO CONSTRUCCIONES
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.------

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna.----------

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Ing. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 2992/19**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas oferentes a incurrido en errores aritméticos.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayora las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	75.000.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de la firma oferente no es superior en comparación al precio referencial.----------

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.—

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

	BOGADO CONSTRUCCIONES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de	CUMPLE

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Resultados de los años [2017, 2018 y 2019]	
Formularios de Declaración Jurada Nº 101 de Renta	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **60%** de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" las empresas seleccionadas en los lotes mencionados más arriba cumplen con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firma oferente seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2017-2018 - 2019) para determinar los siguientes rangos.----------

BOGADO CONSTRUCCIONES						
	Año 2016	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	2.756.803	3.125.679	7.558.114	551.676.191	565.116.787	0,16
Total del Activo (TA)	667.965.935	700.639.140	781.330.089	1.434.748.482	3.584.683.646	
Patrimonio Neto (PN)	665.209.132	697.513.461	773.771.975	883.072.291	3.019.566.859	1

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Victor Mendieta
Director de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Activo a corto plazo (AC)	386.642.940	459.959.178	533.643.274	1.240.429.015	2.620.674.407	5,66
Pasivo a corto plazo (PC)	2.756.803	3.125.679	7.558.114	449.395.685	462.836.281	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **BOGADO CONSTRUCCIONES– RUC Nº 3203340-0**, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 03/2020, "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO CLOACAL RESIDENCIA UNIVERSITARIA", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2020, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Preparación de Obra	Unidad Medida Global	1	0	0
		Cartel de Obra	Unidad	1	765.000	765.000
1.1		Replanteo	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
1.2		Excavación para reservorio incluye retiro de material	Metros cúbicos	70	65.000	4.550.000
2	72131601-004	Colocación de H° A°	Unidad Medida Global	1	0	0
2.1		Piso de H°A° e= 20cm	Metros cúbicos	7	1.800.000	12.600.000
2.2		Vigas de H°A°	Metros cúbicos	6,8	1.800.000	12.240.000
2.3		Pilar de H°A°	Metros cúbicos	1	1.800.000	1.800.000
2.4		Losa de H°A° = 15 cm	Metros cúbicos	3,5	1.800.000	6.300.000
3	72131601-005	Mampostería	Unidad Medida Global	1	0	0
3.1		Mampostería de ladrillo común 0,30	Metros cuadrados	61	148.000	9.028.000
4	72131601-008	Revoque 3	Unidad Medida Global	1	0	0
4.1		Revoque con hidrófugo	Metros cuadrados	68	29.500	2.006.000
5	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1	0	0
5.1		Pintura asfáltica 2 manos cruzado	Metros cuadrados	68	87.000	5.916.000
6	72102304-006	Instalación Desagüe Cloacal	Unidad Medida Global	1	0	0

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Director Jurídico

Ing. Carlos Alberto Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

6.1		Provisión e instalación de cañerías de 150mm, incluye solado de mampostería y arena lavada	Metro lineal	153	65.000	9.945.000
6.2		Provisión e instalación de cañerías de 100mm, incluye solado de mampostería y arena lavada	Metro lineal	40	45.000	1.800.000
6.3		Registro de 50x50	Unidad	16	350.000	5.600.000
7	72131601-013	Limpieza de Obra	Unidad Medida Global	1	0	0
7.1		Limpieza	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
					Precio Total	**75.000.000**

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendiola
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú